

El fallo del TS traerá "nuevos costes para la población andaluza en su factura de farmacia"

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) está estudiando las repercusiones de la sentencia del Supremo que anula la decisión de la Junta de excluir varios fármacos de la botica, para la dispensación exclusiva en el hospital. Adelanta que la aplicación del fallo incrementará los costes "para la población andaluza en su factura de farmacia".

DIARIO MEDICO. Redacción.Madrid | 09/03/2016 10:08

<http://www.diariomedico.com/2016/03/09/area-profesional/normativa/el-fallo-del-ts-traera-nuevos-costes-para-la-poblacion-andaluza-en-su-factura-de-farmacia>

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) dice que ha recibido este martes la sentencia del Tribunal Supremo (TS) sobre dispensación de determinados fármacos en farmacias hospitalarias y que "están estudiando" su contenido y argumentación jurídica.

En un **comunicado**, el SAS apunta que los motivos que llevaron al Servicio Andaluz de Salud a dictar la resolución de 22 de diciembre de 2010 para incluir determinados medicamentos (oncológicos y de fertilidad) como tratamientos de dispensación en los servicios de farmacia hospitalaria "fueron de índole sanitaria y de mejora de la accesibilidad".

Además, apunta que la medida implantada por el SAS fue similar a la que tomaron el resto de las comunidades autónomas en el marco de sus competencias y legalidad atribuidas en el ámbito de farmacia y prestación sanitaria.

De hecho, añaden desde el SAS, **un año y tres meses después**, el propio Ministerio de Sanidad dictó una resolución, con fecha de 9 de marzo de 2012, "para incluir como fármacos de dispensación hospitalaria a nivel nacional los medicamentos más relevantes y de mayor eficacia que incluía el SAS en su resolución", anulada por el Supremo.

Y, por último, apunta que "la vuelta a las oficinas de farmacia de este reducido grupo de medicamentos conllevaría, además, **nuevos costes** para la población andaluza en su factura de farmacia, ya que dejarían de ser gratuitos, como ocurre en estos momentos".

